

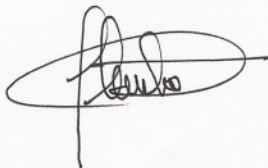
Ante las noticias aparecidas en la prensa local, queremos desde aquí aclarar las mismas para evitar cualquier tipo de mal interpretación.

Siguiendo la legislación en cuanto a patrimonio, por la cual había una **previsión de hallazgos de yacimientos arqueológicos en la zona**, comenzamos las labores preceptivas a finales de agosto del presente año, encontrándose una serie de estructuras de distinta cronología, desde la edad del cobre hasta época romana. Una vez que se excavan y se documentan, actualmente se está realizando el preceptivo informe para la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, que permitirá, en breve, la liberalización de un alto porcentaje del suelo.

Actualmente queda por excavar una pequeña parte de la misma, en la que se trabajará en paralelo al **comienzo de la obra de urbanización y construcción de la promoción de viviendas**, quedando liberalizada igualmente en el momento en que finalicen las tareas de excavación, dentro de 2 meses.

A la mayor brevedad, se ultimarán estos trabajos de obligado cumplimiento por parte de la propiedad, según queda reflejado en la ley 14/2007, de 26 de noviembre, de protección del patrimonio histórico de Andalucía, y en el decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Finalmente, queremos expresar que se tratan de unas trabajos habituales en la construcción de nuevas viviendas, y que estaremos siempre a disposición de quien quiera recibir cualquier tipo de información.



Gonzalo Castro Moreno

Arqueólogo director de la intervención arqueológica El Carrascal.